

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ORBOES S.A.

En Quito, a los veinticinco días de abril, a las 10H00, se reúnen en las oficinas ubicadas en la Av. Madrid E13-134 y Lugo, los accionistas de acuerdo al listado a continuación 1.- Ing. Borys Rubén Ortiz Barragán 560 acciones de \$1,00 cada una; 2.- Ing. Álvaro Santiago Ortiz Barragán 40 acciones de \$1,00 cada una; 3.- Ing. Alfredo Becerril Ortiz 120 acciones a \$1,00 cada una; 4.- Lcda. Guadalupe Mercedes Rodríguez Cuastumal 80 acciones de \$1,00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Se encuentra presente el señor Álvaro Santiago Ortiz Barragán, en calidad de Presidente; y, como Secretaria actual la señorita Guadalupe Mercedes Rodríguez Cuastumal. El Presidente, en vista de encontrarse presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la Junta General de Accionistas de la compañía ORBOES S.A.

Por unanimidad se designa como Secretaria de la presente Junta a la Srta. Guadalupe Rodríguez, quien da lectura del orden del día, el mismo que se fue acordado y comunicado previamente, con los siguientes puntos a tratar:

1. Presentación del Informe de Gerente
2. Presentación del Informe de Comisario
3. Presentación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017 y la revelación de las notas explicativas de los mismos.
4. Lectura y aprobación del acta de reunión de la Junta de Accionistas

Se da inicio con el primer punto del día:

PRIMERO.-

Toma la palabra el Gerente de la compañía, Ing. Borys Ortiz, presenta a la Junta su informe del ejercicio fiscal 2017, el punto que más relevancia tiene, a su criterio, es el decremento de las ventas, ya en el 2016 hubo una disminución de ingresos, el detalle de este punto será analizado cuando se realice la revisión de los estados financieros. La Junta acepta y aprueba por unanimidad el Informe de Gerente.

SEGUNDO.-

En uso de la palabra, el Ing. Borys Ortiz, da lectura del Informe enviado por el Comisario Ing. Fernando Bilaña, la Junta por unanimidad, resuelve dar por aceptado el Informe, sin detenerse a analizar cada punto, en vista que será confirmado lo que consta en el mismo con la revisión al detalle de los Estados Financieros.

TERCERO.-

Continúa el Ing. Borys Ortiz en uso de la palabra e indica a la Junta que para la preparación de los Estados Financieros se dedicaron más recursos, esto es, se contrató una persona, de manera temporal, para que colabore en el ingreso y revisión de la información, de tal manera, que el área contable pueda presentar información mucho más detallada y la revisión que se realice a dichos datos muestren la realidad de la empresa, además, esos datos permitan tomar decisiones para dinamizar la operatividad de la empresa; desafortunadamente, los resultados del ejercicio fiscal 2017 son muy desalentadores por el decremento significativo en las ventas.

Toma la palabra el Ing. Santiago Ortiz y consulta, hasta qué punto la crisis del país nos va a seguir afectando, pues, a diferencia del año fiscal 2016, no preocupaba la baja de las ventas porque se consideraba que un 2.64% era soportable, pero el decremento de 11.25% es para detenernos a pensar lo que debemos hacer.

Contesta a ésta inquietud el Ing. Borys Ortiz y menciona, la situación del país nos va a seguir afectando pero que la mejor decisión que se puede tomar es ir a la par de las circunstancias, es decir, si tenemos crisis, no tenemos los ingresos para cubrir el mismo nivel de gastos, pues hay que ajustarnos en los gastos, el análisis de los estados financieros conllevan a tomar la decisión de aplicar normas de ahorro y austeridad en todo lo que sea posible, y esa es la solución que plantea a la Junta para que sea aprobada; pues, durante el año 2017 mantuvimos los costos y gastos, casi en el mismo rango que en el 2016, ya que solo se ha bajado en un 1.91%, cuando lo que debimos hacer es bajar proporcionalmente a las ventas, si las ventas se decrementaron en 11.25% en esa misma proporción se debió bajar, la diferencia de 9.34% se pudo cubrir con préstamos ocasionales en unos casos y otros con extensión del plazo para el pago.

En uso de la palabra el Ing. Borys Ortiz indica, si bien es cierto es análisis del presente ejercicio fiscal, pero, a finales de diciembre del año 2017 se inició el proyecto con OCP, confiamos que mejore la situación de la compañía, sin que esto implique continuar con el mismo nivel de gastos, como Gerente de la compañía y con la aprobación de la Junta se aplicarán las medidas que sean necesarias para que las cifras mejoren notablemente.

La Junta acepta lo indicado por el Ing. Borys Ortiz y muestran el respaldo en la aplicación de normas de ahorro y de austeridad en todo lo que sea posible. Se concede un receso para la redacción del acta, en vista, que han sido absueltas sus inquietudes y no hay más que tratar al respecto.

CUARTO.-

Se retoma la reunión a continuación se da lectura del acta, una vez leída, es aprobada por unanimidad. Se da por terminada la Junta siendo las 12:12 horas. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de ésta acta, firman:

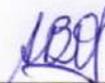
f).- Ing. Borys Rubén Ortiz Barragán



Ing. Álvaro Santiago Ortiz Barragán



Ing. Alfredo Becerril Ortiz



Lcda. Guadalupe Mercedes Rodríguez Cuastumal



CERTIFICADO.- Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el archivo de la compañía



Lcda. Guadalupe Rodríguez C.
SECRETARÍA DE LA JUNTA